

	CERTIFICADO DE MANEJO		F0017-01	
			Version: 2	
			Página 1 de 1	
INFORMACIÓN GENERAL				
Número de Certificación		MAR-5873-2025		
Fecha de Expedición		4-dic-25		
INFORMACIÓN DEL GENERADOR / INTERMEDIARIO				
Razón social		Liga Colombiana Contra el Cancer		
NIT		860.006.560-0		
Dirección		Carrera 12 A # 77 - 34		
Ciudad		Bogotá, Cundinamarca		
Teléfono		601 7441780		
INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS				
Descripción		Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)		
Lote de Identificación		20620186312		
Clasificación por Categoría según Resolución 0851/2022		2.ELECTRÓNICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		
Peso Total (Kg) por categoría		16		
Clasificación por Categoría según Resolución 0851/2022		0. NO APLICA		
Peso Total (Kg) por categoría		0		
Clasificación por Categoría según Resolución 0851/2022		0. NO APLICA		
Peso Total (Kg) por categoría		0		
Clasificación por Subcategoría según Resolución 0851/2022		2.3 Componentes electrónicos	0. NO APLICA	0. NO APLICA
Peso Total (Kg) por Subcategoría		16	0	0
Clasificación por Subcategoría según Resolución 0851/2022		0. NO APLICA	0. NO APLICA	0. NO APLICA
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0	0	0
Clasificación por Subcategoría según Resolución 0851/2022		0. NO APLICA	0. NO APLICA	0. NO APLICA
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0	0	0
Corriente del residuo		A1180		
Tipo de manejo: Aprovechamiento, a través de separación por tipo de material, desensamble y empaque para recuperación de materiales				
Fecha de manejo		27-nov-25		
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE				
Razón social		Prosarc SA ESP		
Fecha de recepción:		11-nov-25		
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZA EL MANEJO				
Nombre social		RAOC S.A.S		
NIT		900.943.108-8		
Dirección		Carrera 38 No. 8-106 Bodega 3- Acopi, Yumbo.		
Teléfono		3017955998		
E-mail		raeesdeoccidente@gmail.com		
Actividades autorizadas		Almacenamiento, recuperación y reciclado de residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)		
Número y fecha del acto administrativo		Resolución 0100 No. 0150 0621 del 20 septiembre de 2016		
Autoridad Ambiental que la otorgó		Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)		
Nombre y firma del Gerente de Operaciones		  Raoc s.a.s Raees de Occidente NIT 900.943.108-8		
John Jairo Gaitán Santos				
Nota: Todo material que no sea consumido a través de la recuperación de materiales o esfuerzos de re comercialización es despachado a compañías con licencia ambiental y capacidad tecnológica para el procesamiento, aprovechamiento y/o disposición final adecuada de conformidad con la regulación gubernamental y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0100 No. 0150 de 2013 emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental a Gestión e Ingeniería S.A.S – GEAM S.A.S; y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0100 No. 0150 0621 de 2016 emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental a RAOC S.A.S.				
Bodega: Carrera 38 No. 08 – 106 Local 3 Acopi-Yumbo- tel: 3017955998				
raeesdeoccidente@gmail.com				

PROSARC S.A. ESP
NIT 900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

MANIFIESTA:

No. 70310

Que el generador:

Empresa: LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER	NIT: 860.006.560-0
Dirección: CRA 12 A 77 34 (Municipio:Bogotá D.C.) (LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER)	Ciudad: Bogotá D.C.

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: PROSARC	NIT: 900.079.188-0
Dirección: KM 6 VÍA LA MESA SUB ESTACIÓN BALSILLAS (Mosquera)	Ciudad: Mosquera

Entrego su(s) residuo(s) y/o desecho(s), para tratamiento y disposición final de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	29 de Octubre del 2025		
Numero de Recibo de Materiales	82168		
Descripción del Material	DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	PESO (kg)
	RAEE	A1180	16
Cantidad Total (kg)	16 kg		
Mes del Tratamiento	Octubre del 2025		
Observaciones	Ninguna.		

El material fue entregado al gestor (**RAOC S.A.S.**), empresa autorizada para el tratamiento **Despiece y disposición de RAEE** de acuerdo con los requerimientos técnicos y ambientales establecidos.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 30 de Octubre del 2025.

DUVAN CAMPOS
Jefe de LogísticaJOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de PlantaVICTOR VELASCO
Jefe TécnicoLa lectura de este QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa
sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**

Telefax: (571) 742 5395 – 7425417

Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:

Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**

PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 Servicio al cliente 316 439 3895

www.prosarc.com